

## **ACTA REUNIÓN**

Acta de la sesión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género celebrada el 04 de diciembre de 2023 online a las 17.30 horas.

Asiste las profesoras: Ana M<sup>a</sup> Muñoz Muñoz, Cándida Martínez López, Amalia Morales Villena, Carmen Gregorio Gil, Roser Manzanera Ruiz, Nuria Romo.

Excusa su ausencia la profesora Adelina Sánchez Espinosa.

### **Asuntos tratados:**

-Aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

#### **1.º Informe dirección.**

Se han celebrado las 7<sup>a</sup> Jornadas doctorales. Se felicita a Ana Muñoz por su organización. La profesora Muñoz informa de las Jornadas donde han presentado sus avances 27 doctorandas. Ha informado del éxito de la Conferencia de Remedios Zafra del primer día y de Ana María González en el segundo día. Las alumnas estuvieron muy participativas. Plantea la posibilidad de invitar a Ana Vernal Triviño para las próximas jornadas.

Se felicita a Mari Luz Linares por la presentación de su tesis dirigida por la profesora Roser Manzanera Ruiz defendida el 10 de noviembre de 2023.

Se felicita a María Vitoria Fernández Sánchez dirigida por Carmen Gregorio Gil que se defenderá el día 18 de diciembre de 2023.

La coordinadora de ha reunido con la directora del Instituto AAC y con la administrativa del Instituto para la gestión de las defensas de tesis. Desde la EIP y los coordinadores de los 3 programas de doctorado se ha propuesto que haya apoyo administrativo para las gestiones de las tesis.

En algunos programas se está habilitando PRADO para la gestión de las tesis doctorales.

La coordinadora propone reflexionar sobre las tesis que son por compendio de artículos donde no se permitirá estar en el tribunal de valoración de estas a ningún coautor. Desde la EIP se recomienda evitar estas situaciones. Se anima a las doctorandas a participar en la convocatoria de premios de tesis de 3 minutos.

La coordinadora expone la necesidad de tener especial cuidado en el periodo de preinscripción de acceso al programa con directores que no son de la UGR, pues se está usando de puente para dirigir tesis aquí cuando no pueden dirigir en sus propias universidades.

Se anima a presentar candidatas doctora honoris causa.

Se informa de la situación de la alumna palestina R. Se cede la palabra a la secretaria Roser Manera quien explica la situación de las estudiantes palestinas del programa y la coordinación con el director del CICODE para participar en un programa de apoyo.

Se informa de la situación de la tesis del Doctor JMS y se le cede la palabra a la directora de esa tesis la profesora Carmen Gregorio Gil ante las incidencias presentadas por participantes en la tesis.

La profesora Carmen Gregoria expone la recepción de un email de una de las informantes de la tesis donde muestra su enfado ante la lectura de la tesis y el no consentimiento. Habló con miembros del tribunal. J. ha seguido los códigos éticos... A esta persona se suma a otra persona, una de ellas no está citada y la otra se usa escritos ya publicadas. JMS trató de que no se subiera la tesis al repositorio, pero en el proceso se subió y una de las personas que estaba vigilante escribió de nuevo a la EIP. Se nos ha pedido un escrito que informara sobre la situación y pidiendo en que no se publicara la tesis y que se quitara la información sensible.

Yo creo que no tiene recorrido. Creo que es un exceso de las dos personas molestas. Una está anonimizada y no entrevistada y la otra cita sus escritos.

Nuria Romo pregunta si la tesis cuenta con el consentimiento informado y el permiso del Comité de Ética de la UGR.

La profesora Carmen Gregorio explica que la tesis es de los grupos de apoyo mutuo de salud mental. Para su TFM pidió ese consentimiento porque estuvo en un centro y está protocolizado por la Junta de Andalucía. En su tesis, el problema es que en Ciencias Sociales y Humanidades no parece claro. Pero él si tiene el consentimiento informado de las personas entrevistadas.

Nuria Romo expone como la revisión del Comité de Ética respalda a los investigadores más allá de los de Ciencias Sociales. El alumnado ha de ser cuidadoso porque eso te protege. Hay una línea muy estrecha en una investigación que implica a personas y otras que no y en la que implican a personas debe incluirse.

La coordinadora informa que a partir de estas situaciones se oferten cursos de ética en la formación. Nosotras como directoras deberíamos tener en cuenta el Código de Buenas prácticas en el Seguimiento Académico de Doctorado.

La profesora Nuria Romo explica que el caso del Comité de Ética protege a diferencia del Código de Buenas Prácticas, sea o no entrevistado pero que sí ha participado. Se congratula sobre una formación para todas sobre este tema porque en algunos casos pueden paralizar las tesis, las carreras...

Ya ha habido proyectos con el aval del Comité Ético en el programa.

La coordinadora informa de las 13 nuevas matrículas y de personas que han solicitado el acceso, pero no se han formalizado matrículas de Andrea Naira, Mercedes Oyancaval y Belén Haboob que tienen hasta el día 14.

Hay posibilidad de abrir plazos de convocatoria extraordinaria para cubrir las plazas vacantes. Las profesoras Carmen Gregorio Gil y Cándida Martínez exponen que no debe abrirse la convocatoria a no ser que sea un caso muy claro con aval y directoras. En el caso de personas que estén en otros programas se han pasado a otro sin necesidad de pasar por admisión.

## **2º.- Aprobación de tesis doctoral de Leticia Alvarado Olmedo.**

Dirigida por la profesora Maria del Mar Garcia Calvente. Faltaba por subir a la plataforma algunos documentos y no tiene todas las actividades obligatorias.

Hay otra situación paralela con Ana Margarita Gómez Donoso que le acaba el plazo de permanencia en programa el día 8. Tampoco sube todas las actividades obligatorias que aparecen en el Verifica como las Jornadas Doctorales.

La profesora Cándida Martínez sugiere aprobar este tesis pero enviar una carta recordando a directoras y doctorandas sobre la obligatoriedad de los cursos para poder dar el visto bueno a las actividades y a la tesis doctoral.

Se acuerda enviar un escrito a doctorandas y directoras recordando la obligatoriedad de realizar las actividades obligatorias para poder dar el visto bueno a las tesis doctorales o sino no se dará el visto bueno al DAD.

Carmen Gregorio Gil pide tener una sesión donde se aborde y debata de forma interna como explicar criterios de equidad para estudiantes que no se encuentran en disposición de poder realizar las actividades obligatorias, definiendo criterios internos no necesariamente público pero que la Comisión lo tenga claro.

La profesora Cándida Martínez aclara que la norma es el verifica, podemos aplicar criterios de equidad como excepciones, pero no establecería criterios concretos sobre cuando convalidamos o no, porque se abre la posibilidad de que se cree norma. Más allá de las jornadas de acogida plantea la necesidad de recordar la obligatoriedad de los cursos igual que con los artículos.

## **3º.- Convocar comisión extraordinaria planes de investigación.**

La coordinadora explica la necesidad de que en marzo se convoque una comisión protocolaria para el cambio de directores y codirectores.

## **4º.-Valoración solicitud co-tutela con la universidad de Catania de la tesis de M<sup>a</sup> Michela Lombardo.**

Se ha aprobado la de Nicola Biasio de la Universidad de Bolognia que dirige la profesora Roser Manzanera Ruiz y la de la estudiante de Sara Barbini de la Universidad de Siena que dirige la profesora María Isabel Navas Ocaña.

## **5º.-Valoración y aprobación solicitudes de profesorado de acceso al programa.**

Se aprueban todas las solicitudes de los profesores Adoración Galera Victoria, Daniel García López, Beatriz Revelles, con excepción de la solicitud de Miguel Arjona para incorporarse en marzo como colaborador.

La profesora Carmen Gregorio expresa la necesidad de tener en cuenta las líneas de investigación de las personas que se adscriben al programa. La profesora Cándida Martínez también se muestra acorde con ese criterio y expone que pueden ser colaboradores en el caso de que sean por casos en lo que es necesario para la dirección de una tesis como es el caso.

En todos los casos aprobados tienen publicaciones y líneas de investigación sobre género.

**6°.-Avance plan anual de formación.**

La coordinadora pide tener una propuesta para el Plan Anual de Formación sobre fechas y actividades en las fechas previstas para los meses de Enero, Febrero abril y Noviembre.

**7°.-Solicitudes de trámite.**

Ezra Majali cambio directores

Michael lombardo cotutela y cambio a tiempo parcial

Encarnación Quesada Herrera baja temporal de doctorado por motivos laborales

**8°.-Otros asuntos.**

No se presentan otros asuntos.

Fdo. Amalia Morales Villena  
(Coordinadora del Programa)

Fdo. Roser Manzanera Ruiz  
(Secretaria del Programa)